



COMERCIO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONSEJERIA

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

SERVICIOS LEGALES

CONSTANCIA
DE FOLIO

SE AUTORIZA EL PRESENTE
MERCANTIL PARA LOS ASIENTOS
RELATIVOS A LA EMPRESA QUE A
CONTINUACIÓN SE DESCRIBE.
FECHA: 14-JUN-1999.



L.C. RAUL CASTELLANO MARTINEZ-BAEZ
P.A. HERNANDO CASTELLANO RUISECO
DIRECTOR DE COMERCIO

ANTECEDENTES REGISTRALES:

SECCION:	VOLUMEN:	TOMO:
FOJAS:	ASIENTO:	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

DIRECCIÓN: MEXICO D.F.

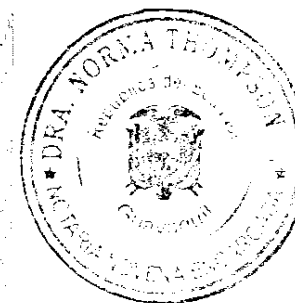
DURACIÓN: 99 AÑOS

CAPITAL: \$ 50,000.00

OBJETO: EL ESTUDIO DE VIABILIDAD FINANCIERA, ANALISIS Y DESARROLLO DE PROYECTOS, METODOS Y FINANCIAMIENTO INGENIERIA
FINANCIERA, INVESTIGACION Y ANALISIS DE CREDITOS, COBRANZAS, ESTUDIOS Y ANALISIS DE MERCADO.

PERMISO DE RELACIONES EXTERIORES: 9008814

REGISTRO PÚBLICO
PROPIEDAD Y COMERCIO



1 / 1

Doy Fé que es igual el documento original me
se me exhibe y devolvi al interesado
Guayaquil, 07 MAR 2015

30-abr-14

Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICADOS

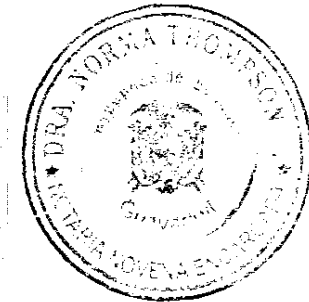


GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PÚBLICO
DE LA PROPIEDAD
Y DEL COMERCIO

CONSEJERÍA
JURÍDICA Y DE
SERVICIOS LEGALES

CONSTANCIA
DE FOLIO

ENTRADA	FECHA	OPERACION	INSCRIPCIONES DE PROPIEDAD	FIRMA DEL REGISTRADOR
129944	10-06-1999	CI04 I1000	CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA Y MODALIDAD DE CAPITAL VARIABLE. NO. ENTRADA 129944 FECHA DE ENTRADA 10-JUN-1999 FOLIO MERCANTIL 251428-- * POR ESCRITURA NO. 90755 DE FECHA 03-MAR-1999 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 9-- NOMBRE LIC. JOSE ANGEL VILLALOBOS MAGAÑA DE MEXICO DISTRITO FEDERAL A---- CONSTITUIR LA SOCIEDAD DENOMINADA GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA-- INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE DURACION DE 99 AÑOS Y DOMICILIO EN MEXICO D.F. OBJETO SOCIAL EL ESTUDIO DE VIABILIDAD----- FINANCIERA, ANALISIS Y DESARROLLO DE PROYECTOS, METODOS Y FINANCIAMIENTO-- INGENIERIA FINANCIERA, INVESTIGACION Y ANALISIS DE CREDITOS, COBRANZAS,-- ESTUDIO Y ANALISIS DE MERCADO. CAPITAL MINIMO ELJO DE \$ 50,000.00----- (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) LA SOCIEDAD ESTARA ADMINISTRADA POR:-- CONSEJO DE ADMINISTRACION ACCIONES SUSCRIBIDAS COMO SIGUE, SE NOMBRO-- APODERADO(S): PRESIDENTE CANASI Y AZAR JOSE SECRETARIO GUZMAN PEREA-- IGNACIO, VOCAL GONZALES LIZALDE JOSE LUIS, VOCAL ZAVALA RIVERA----- MAURICIO MANUEL, GOZARAN DE LOS PODERES PARA PUNTOS Y COBRANZAS, ACTOS-- DE ADMINISTRACION, ACTOS DE DOMINIO PARA SUSCRIBIR Y OTORGAR TITULOS DE CREDITO Y PARA REVOCAR Y OTORGAR PODERES. COMISARIO GARCIA ALONSO RAFAEL, ACCIONISTA RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, 12500.00 ACCIONES, ACCIONISTA-- NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, 12500.00 ACCIONES, ACCIONISTA ZABALA RIVERA-- MAURICIO MANUEL, 12500.00 ACCIONES, ACCIONISTA CANASI Y AZAR JOSE,----- 12500.00 ACCIONES, APODERADO RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, APODERADO-- NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, APODERADO ZABALA RIVERA MAURICIO MANUEL, -- APODERADO CANASI Y AZAR JOSE, GOZARAN DE LOS PODERES DE ACTOS DE----- ADMINISTRACION, PARA SUSCRIBIR Y OTORGAR TITULOS DE CREDITO Y PARA REVOCAR Y OTORGAR PODERES. NUMERO TOTAL DE ACCIONES 50000 VALOR DE CADA-- ACCION \$1.00 PERMISO DE RELACIONES EXTERIORES NO. 900894 DE FECHA----- 15-MAR-99 EXPEDIENTE NO. 99090008638 EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZO CON- FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 5 Y 6 Y DEL 8 AL 111 DE LA LEY----- GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO-- CONCRETO, DEL 8 AL 45 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO Y DEMAS----- RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 1 Y 9 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSION Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 15 DE LA LEY-- DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO----- CONCRETO, 2, Y 4 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA E --	LIC. CESAR NERIA BARTOLO



CERTIFICADOS

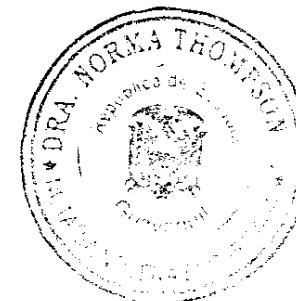


GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PÚBLICO
DE LA PROPIEDAD
Y DEL COMERCIO

CONSEJERÍA
JURÍDICA Y DE
SERVICIOS LEGALES

CONSTANCIA
DE FOLIO

ASISTENTE DE PRESENTACIÓN CUIDAD DE MEXICO ENTRADA	FECHA DE OPERACIÓN	DESCRIPCIÓN DE PROPIEDAD	FIRMA DEL REGISTRADOR
		INTERES PÚBLICO, DEL 11 AL 33 DE LA LEY DE SOCIEDADES COOPERATIVAS Y----- DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 1 AL 8 DE LA LEY GENERAL-- DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES DE CRÉDITO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 6 AL 14 DE LA LEY PARA REGULAR LAS AGRUPACIONES----- FINANCIERAS Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 19 Y 26 DEL-- CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 157-- FRACCIÓN I, 158, 159, 160, 161, 162, 213 INCISO c) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F. Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 2 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 29 DE LA LEY--- GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS Y DEMAS----- RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO Y 29 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO--- DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO-- CONCRETO. DERECHOS \$ 863.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100---- M.N.) R.C. 207082 PARTIDA 16754 DE FECHA: 14-JUN-1999 MEXICO, D.F., A----- 14-JUN-1999 REGISTRADOR: LIC. CESAR NEZA BARTOLO.	



REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD Y COMERCIO

2 / 2

DOY FE Que la fotocopia precedente en ²-----
fojas es conforme al documento que se me exhibe.
Guayaquil 02 MAR 2015

30-abr-14



Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA A NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

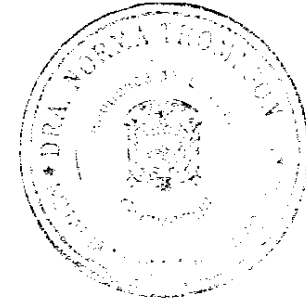
CERTIFICADOS



CONSEJERÍA
JURÍDICA Y DE
SERVICIOS LEGALES

CONSTANCIA
DE FOLIO

ENTRADA	FECHA	OPERACION	CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
129946	10-06-1999	CII1 I1001	OTORGAMIENTO DE PODER NO. ENTRADA 129946 FECHA DE ENTRADA 10-JUN-1999 FOLIO MERCANTIL 251428-- * POR ESCRITURA NO. 90953 DE FECHA 07-ABR-1999 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 9-- MUNICIPIO MEXICO ESTADO DISTRITO FEDERAL NOMBRE LIC. JOSE ANGEL----- VILLALOBOS MAGANA CONSTA QUE GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA----- INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADO POR JOSE LUIS RODRIGUEZ LIZALDE DESIGNO APODERADO A : APODERADO GONZALEZ PETO--- RUEDA FRANCISCO EDUARDO, , OPCIONES DE FACULTADES : D. Y PODER ESPECIAL-- a) ACTOS DE ADMINISTRACION b) ACTOS DE DOMINIO c) OTORGAR O SUSCRIBIR-- TITULOS DE CREDITO d) PLEITOS Y COBRANZAS e) OTORGAR Y REVOCAR PODERES-- f) REPRESENTACION LEGAL EL ASIENTO QUE PRECEDESE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 18 Y 19 DEL CODIGO DE COMERCIO Y DEMAS RELATIVOS Y----- APLICABLES AL CASO CONCRETO, 216 FRACCION DEL CODIGO FINANCIERO DEL---- D.F. Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO Y 31 FRACCION V DEL-- REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEMAS RELATIVOS Y----- APLICABLES AL CASO CONCRETO, 2554 DEL CODIGO CIVIL Y DEMAS RELATIVOS Y---- APLICABLES AL CASO CONCRETO, 9 DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO. DERECHOS \$-- 271.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) R.C. 207062 PARTIDA--- 16755 DE FECHA 10-JUN-1999 MEXICO, A 2 JUN-1999 REGISTRADOR: LIC.-- CESAR NERIA BARTOLO.	LIC. CESAR NERIA BARTOLO



REGISTRO PÚBLICO
PROPIEDAD Y COMERCIO

1 / 1

Donde se exhibe el documento original que
se me exhibe y devolvi al interesado
Guayaquil, 02 MAR 2015

30-abr-14

De *Norma Thompson B.*
Dra. Norma Thompson B.
(NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTON GUAYAQUIL)

CERTIFICADOS

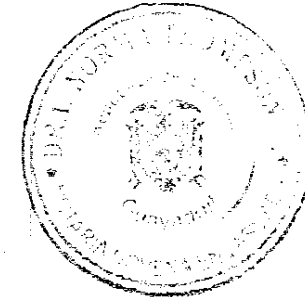
SOCIEDADES MERCANTILES



CONSEJERÍA
JURÍDICA Y DE
SERVICIOS LEGALES

CONSTANCIA
DE FOLIO

ENTRADA	FECHA	OPERACION	CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
400609	19-12-2002	CII1 I1003	OTORGAMIENTO DE PODER NO. ENTRADA 400609 FECHA DE ENTRADA 19/DIC/2002 FOLIO MERCANTIL 251428 * POR ESCRITURA----- NO. 39116 DE FECHA 29/MAY/2002 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 11 MUNICIPIO MEXICO ESTADO DISTRITO- FEDERAL NOMBRE LIC. CARLOS ALEJANDRO DURAN LOERA CONSTA QUE GRUPO ESPECIALIZADO DE----- ASISTENCIA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADO POR JOSE LUIS- RODRIGUEZ LIZALDE. DESIGNO APODERADO A : APODERADO VALDES RODRIGUEZ MARCELINO RODRIGO,----- APODERADO SANCHEZ ITURBE ALFREDO, AMBOS COZARAN DE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y----- COBRANZAS, Y ACTOS DE ADMINISTRACION.. EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZO CON FUNDAMENTO----- EN LOS ARTICULOS 18 Y 19 DEL CODIGO DE COMERCIO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO----- CONCRETO, 216 FRACCION I DEL CODIGO FINANCIERO DEL D.F. Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL- CASO CONCRETO Y 31 FRACCION V DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEMAS- RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 2554 DEL CODIGO CIVIL Y DEMAS RELATIVOS Y----- APLICABLES AL CASO CONCRETO, 9 DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO Y----- DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO. EN CASO DE CORREDORES PUBLICOS, SE----- APLICARAN LOS ARTICULOS 6° FRACC. VI DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA. ARTICULO----- 6°, 53° FRACC. V Y 54° DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA. Y ARTICULO----- 10°, 145°, 149° Y 150° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. DERECHOS \$ 354.00----- (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) R.F. 207/12 PARTIDA 39877 DE FECHA----- 19/DIC/2002 COMENTARIO INSC. IMELDA PALANCARES LAZARTE MEXICO D.F., A 07/ENE/2003----- REGISTRADOR: LIC. CESAR NERIA BARTOLO-----	LIC. CESAR NERIA BARTOLO



REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO

1 / 1

Doy Fé que es igual el documento original que
se me exhibe y devolví al interesado
Guayaquil, 02 MAR 2015

30-abr-14

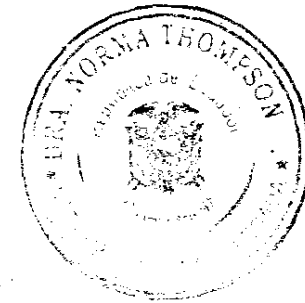
[Signature]
Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICADOS

SOCIEDADES MERCANTILES

CONSTANCIA
DE FOLIOCONSEJERÍA
JURÍDICA Y DE
SERVICIOS LEGALES
CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMASGOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PÚBLICO
DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO

ENTRADA	FECHA	OPERACION	FIRMA DEL REGISTRADOR
178729	24-06-2003	CI13 I1004	MIGUEL RANGEL CERVANTES.
INSCRIPCION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO. ENTRADA 178729 DE FECHA 24/JUN/2003 FOLIO MERCANTIL 251428 * POR ESCRITURA NO. 413 DE FECHA 09/JUN/2003 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 239 LIC. RICARDO FELIPE SANCHEZ DESTENAVE DE MEXICO DISTRITO FEDERAL CONSTA QUE A SOLICITUD DE GUZMAN PEDRA IGNACIO COMO DELEGADO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SE PROTOCOLIZO EL ACTA Y SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: * ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 03/03/2003 DESIGNACIONES O RENUNCIAS DE ORGANOS DE ADMINISTRACION SE ACEPTA (RON) LAS RENUNCIAS DE Y SE NOMBRA (RON) A : PRESIDENTE NARRO ROBLES LUIS ALBERTO (EJECUTIVO) Y QUIEN TENDRA LAS FACULTADES OBLIGACIONES Y CAUSAS DE REMOCION QUE SE ESTABLECEN EN LAS RESOLUCIONES "1", "2" Y "3", DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, PUDIENDO LLEVAR LOS PODERES QUE A LA FECHA TIENE CONFERIDOS POR LA SOCIEDAD, CON LAS LIMITANTES QUE EN EL MISMO SE CONSIGNAN Y EN TERMINOS DEL ACTA QUE SE PROTOCOLIZA. EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1 AL 6, 178, 179 Y 180 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 32 Y 213 FRACCION I DEL CODIGO FINANCIERO PARA EL D.F. Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO Y 29 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO. EN CASO DE CORREDORES PUBLICOS, SE APLICA LOS ARTICULOS 6° FRACC. VI DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA. ARTICULO 6°, 54° FRACC. VI DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA. Y ARTICULO 10° FRACC. I DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. DERECHOS \$ 813.00 (OCHOCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.) R.C. 207082 PARTIDA 16744 DE FECHA 24/JUN/2003 COMENTARIO INSC. MEXICO, D.F., A 25/JUN/2003 REGISTRADOR: MIGUEL RANGEL CERVANTES.			

REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO

1 / 1

Doy Fé que es igual el documento original que
se me exhibe y devolvi al interesado
Guayaquil, 02 MAR 2015

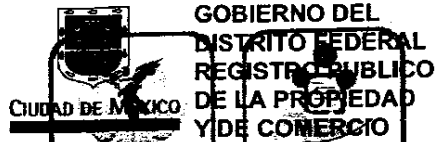
[Signature]
Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

FECHA DE IMPRESION
30-abr-14

25-JUN-03 16:09:39

CERTIFICADOS

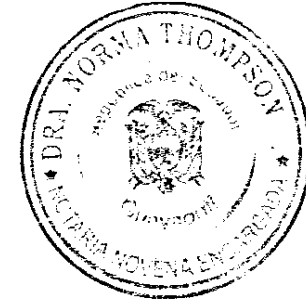
SOCIEDADES MERCANTILES



CONSEJERÍA
JURÍDICA Y DE
SERVICIOS LEGALES

CONSTANCIA
DE FOLIO

ENTRADA	FECHA	OPERACION	FIRMA DEL REGISTRADOR
356544	11-11-2004	CI16 II005	LIC. NORMA RAMOS SOBARZO...
REVOCACION DE PODER A TRAVES DE REPRESENTANTE NO. ENTRADA 356544 DE FECHA 11/NOV/2004 FOLIO MERCANTIL 251428 * POR ESCRITURA NO. 71669-- DE FECHA 06/MAY/2004 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 140 MUNICIPIO MEXICO ESTADO DISTRITO FEDERAL-- NOMBRE LIC. JORGE ALFREDO DOMINGUEZ MARTINEZ CONSTA QUE GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA-- INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADO POR CARLOS ALEJANDRO-- DURAN LOERA REVOCO EL PODER CONFERIDO A : REVOCACION DE APODERADO RODRIGO VALDEZ RODRIGO, MEDIANTE ESCRITURA NO.39,116 DE FECHA 29 05 2002, ANTE NOTARIO NO.11 DEL D.F., EL ASIENTO-- QUE PRECEDE SE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2551 FRACCION I Y 2554 DEL CODIGO-- CIVIL PARA EL D.F., 18 Y 19 DEL CODIGO DE COMERCIO, ARTICULOS 31 FRACCION III, 41 Y 220-- FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL D.F. TRATANDOSE DE CORREDORES PUBLICOS, SE APLICARAN-- LOS ARTICULOS 6° FRACC. VI DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA, Y ARTICULOS 6°, 53°-- FRACC. V Y 54° DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA, DERECHOS \$ 388.00-- (TRESIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) R.C. 9390011109270039867 PARTIDA DE FECHA-- 10/NOV/2004 COMENTARIO INSC.MP MEXICO, D.F., A 26/NOV/2004 REGISTRADOR: LIC. NORMA RAMOS-- SOBARZO...			



REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO

1 / 1

Doy fe que es igual el documento original que
se me exhibe y devolví al interesado
02 MAR 2015

Guayaquil,

FECHA DE IMPRESION
30-abr-14

26 NOV 2004 14:23:37

Dra. Norma Thompson B.
Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICADOS

ADMINISTRACION PUBLICA
DEL DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES

CONSEJERIA
JURIDICA Y DE
SERVICIOS LEGALES

CONSTANCIA
DE FOLIO

ENTRADA	FECHA	OPERACION	CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
635052	06-12-2006	CI13 I1006	INSCRIPCION DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA NO. ENTRADA 635052 DE FECHA 06/DIC/2006 FOLIO MERCANTIL 251428 * POR ESCRITURA NO. 3124 DE FECHA 07/MAR/2006 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 239 LIC. RICARDO FELIPE SANCHEZ DESTENAVE DE MEXICO DISTRITO FEDERAL CONSTA QUE A SOLICITUD DE IGNACIO GUZMAN PERERA COMO DELEGADO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SE PROTOCOLIZO EL ACTA Y SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: * ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE FECHA 21/10/2004 MODIFICACION A LOS ESTATUTOS SOCIALES EN LA QUE SE ACORDO REFORMAR LOS ESTATUTOS SOCIALES MODIFICANDOSE LAS CLAUSULAS Y/O ARTICULOS: SE MODIFICAN LOS ESTATUTOS SOCIALES PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: ARTICULO 1º SE DENOMINARA: GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V., ARTICULO 2º EL OBJETO SERA: PRESTAR TODA CLASE DE ASESORIAS Y DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES EN MATERIA JURIDICA EN TODAS SUS RAMAS, CONTABLE, ADMINISTRATIVAS, FISCAL, FINANCIERA, DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CIBERNETICA, INFORMATICA, SISTEMAS DE COMPUTO, INGENIERIA, ARQUITECTURA, MERCADOTECNIA, PUBLICIDAD, DE SUPERVISION O NEGOCIACIONES COMERCIALES O INDUSTRIALES EN MEXICO CON EL EXTRANJERO. ARTICULO 3º EL DOMICILIO SERA MEXICO D.F., ARTICULO 4º LA DURACION SERA DE CINCO AÑOS, ARTICULO 5º LA NACIONALIDAD ES DE ADMISION DE EXTRANJEROS. ARTICULO 6º EL CAPITAL ES DE \$50,000.00, M.N. REPRESENTADO POR 50,000 ACCIONES CON VALOR NOMINAL DE \$1.00 CADA UNA. * ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 21/10/2004 DESIGNACIONES O RENUNCIAS DE ORGANOS DE ADMINISTRACION SE ACEPTA (RON) LA(S) RENUNCIA(S) DE Y SE NOMBRA (RON) : RENUNCIA DE PRESIDENTE CANASI Y AZAR JOSE, RENUNCIA DE VOCAL RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, RENUNCIA DE VOCAL ZABALA RIVERA MAURICIO MANUEL, RENUNCIA DE VOCAL NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, GUZMAN PERERA IGNACIO, RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIO NO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.. CONSEJERO PROPIETARIO RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, CONSEJERO PROPIETARIO RODRIGUEZ LIZALDE GERARDO, CONSEJERO PROPIETARIO GUZMAN GOMEZ ROBERTO, CONSEJERO PROPIETARIO NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, CONSEJERO PROPIETARIO CANASI Y AZAR IGNACIO, PRESIDENTE DEL VILLAR GUERRERO MARIA TERESA, VOCAL GUERRERO HURTADO MARIA TERESA, VOCAL DEL VILLAR GUERRERO ABRILIA, VOCAL NARRO ROBLES SILVIA, VOCAL ZABALA RIVERA MAURICIO MANUEL, SECRETARIO NO MIEMBRO CONSEJO GUZMAN PERERA IGNACIO, RENUNCIA DE COMISARIO GARCIA ALONSO RAFAEL, COMISARIO VALDEZ RODRIGUEZ ARMANDO, RODRIGUEZ NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, RENUNCIA AL CARGO DE PRESIDENTE EJECUTIVO COMUNITARIO CON SUS FACULTADES, OBLIGACIONES Y CAUSA DE REMOCION CHELITO ASAMBLA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 03/03/2003, MISMA QUE FUE PROTOCOLIZADA EN ESCRITURA NO. 413 DE FECHA 09/06/2003 ANTE EL NOTARIO 239 DEL D.F., RENUNCIAS O REVOCACIONES SE ACEPTA (RON) LA(S) RENUNCIA(S) Y SE REVOKA (RON) LOS PODERES A: REVOCACION DE APODERADO RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, REVOCACION DE APODERADO NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, REVOCACION DE APODERADO CANASI Y AZAR JOSE, REVOCACION DE APODERADO ZABALA RIVERA MAURICIO MANUEL, MEDIANTE LA ESCRITURA NO. 90755 DE FECHA 03/03/1999, ANTE EL NOTARIO 9 DEL D.F., REVOCACION DE APODERADO GONZALEZ PETO RUEDA FRANCISCO EDUARDO, MEDIANTE LA ESCRITURA NO. 90953 DE FECHA 07/04/1999, ANTE EL NOTARIO 239 DEL D.F.	LIC. NORMA RAMOS SOBARZO...



FECHA DE IMPRESION

08 DIC 2006 16:25:38

30-abr-14

CERTIFICADOS

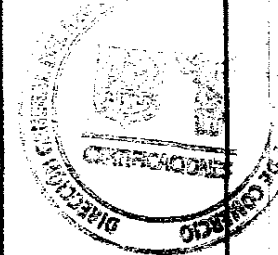
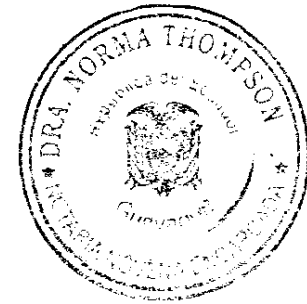
ADMINISTRACION PUBLICA
DEL DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES

CONSEJERÍA
JURÍDICA Y DE
SERVICIOS LEGALES

CONSTANCIA
DE FOLIO

ENTRADA	FECHA	OPERACION	FIRMA DEL REGISTRADOR
635052	06-12-2006	CI13 I1006	
REVOCACION DE APODERADO SANCHEZ ITURBE ALFREDO, REVOCACION DE APODERADO PINGEL RAMIREZ-OSCAR, MEDIANTE LA ESCRITURA NO. 35363 DE FECHA 14/02/2001 ANTE EL NOTARIO 11 DEL D.F., REVOCACION DE APODERADO VALDEZ RODRIGUEZ MARCELINO RODRIGO, REVOCACION DE APODERADO SANCHEZ ITURBE ALFREDO, MEDIANTE LA ESCRITURA NO. 39116 DE FECHA 29/05/2002 ANTE EL NOTARIO 11 DEL D.F., REVOCACION DE APODERADO NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, MEDIANTE LA ESCRITURA NO. 413 DE FECHA 09/06/2003 ANTE EL NOTARIO 239 DEL D.F., NOMBRAMIENTOS DE APODERADOS SE NOMBRO (ARON) A : APODERADO RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, APODERADO NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, APODERADO AVILA ALCALA JAVIER, APODERADO VALDEZ RODRIGUEZ MARCELINO RODRIGO, APODERADO GUZMAN PERERA IGNACIO, QUIENES GOZARAN DE PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION., APODERADO RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, QUIEN GOZARA DE PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO, APODERADO RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, APODERADO NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, APODERADO AVILA ALCALA JAVIER, APODERADO VALDEZ RODRIGUEZ MARCELINO RODRIGO, APODERADO GUZMAN PERERA IGNACIO, QUIENES GOZARAN DE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, OTORGAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES, APODERADO RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, APODERADO AVILA ALCALA JAVIER, APODERADO VALDEZ RODRIGUEZ MARCELINO RODRIGO, APODERADO GUZMAN GOMEZ ROBERTO, QUIENES GOZARAN DE PODER GENERAL PARA EMITIR, LIBRAR, ENDOSAR, GRAVAR, AVALAR, DESCONTAR Y PROTESTAR TODA CLASE DE TITULOS DE CREDITO Y FACULTAD PARA OTORGAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES DE LOS ARTÍCULOS 1 AL 6, 178, 179 Y 182 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y FRACCION III, 41 Y 217 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL EN CASO DE CORREDURIA PUBLICA, SE APLICARAN LOS ARTICULOS 6º FRACC. VI DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA, ARTICULO 6º, 53º FRACC. V Y 54º DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA, ARTICULO 10º, 145º Y 149º DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. DERECHOS \$ 1,780.00 (UN MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) LINEA DE CAPTURA. 9390030985816XM89835 DE FECHA 05/DIC/2006 COMENTARIO: SANTANDER, S.A. CAJA 2. MEXICO, D.F., A 07/DIC/2006 INSCRIBIDOR: CARLOS RUIZ ZAPOTECAS, REGISTRADOR: LIC. NORMA RAMOS SORIANO			



REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO

2 / 2

FE Que la fotocopia precedente en
es conforme al documento que se me exhibe.
02 MAR 2015
Guayaquil

FECHA DE IMPRESION
30-abr-14

08 DIC 2006 16:25:38



Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICADOS

ADMINISTRACION PUBLICA
DEL DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES

CONSEJERÍA
JURÍDICA Y DE
SERVICIOS LEGALES

CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS

CONSTANCIA
DE FOLIO

ENTRADA	FECHA	OPERACION	FIRMA DEL REGISTRADOR
439437	05-10-2007	CI13 I1007	LIC. NORMA RAMOS SOBARZO...
INSCRIPCION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO. ENTRADA 439437 DE FECHA 05/OCT/2007 FOLIO MERCANTIL 251428 * POR ESCRITURA NO. 4452 DE FECHA 25/JUN/2007 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 239 LIC. RICARDO FELIPE SANCHEZ DESTENAVE DE MEXICO DISTRITO FEDERAL CONSTA QUE A SOLICITUD DE IGNACIO GUZMAN PERERA COMO DELEGADO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SE PROTOCOLIZO EL ACTA Y SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: * ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 27/07/2006 DESIGNACIONES O RENUNCIAS DE ORGANOS DE ADMINISTRACION SE ACEPTA (RON) LA(S) RENUNCIA(S) DE Y SE NOMBRA (RON) A : RENUNCIA DE VOCAL CANASI Y AZAR JOSE, RENUNCIA VOCAL SUPLENTE ZABALA RIVERA MAURICIO MANUEL, PRESIDENTE RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, PRESIDENTE SUPLENTE DEL VILLAR GUERRERO MARIA TERESA, VOCAL RODRIGUEZ LIZALDE GERARDO, VOCAL SUPLENTE GUERRERO HURTADO MARIA TERESA, VOCAL GUZMAN GOMEZ ROBERTO, VOCAL SUPLENTE DEL VILLAR GUERRERO GABRIELA, VOCAL NARRO ROBLES LUIS ALBERTO., VOCAL SUPLENTE NARRO ROBLES SILVIA, VOCAL AVILA ALCALA JAVIER, VOCAL SUPLENTE BECERRIL SANCHEZ JUAN MANUEL, SECRETARIO NO MIEMBRO CONSEJO GUZMAN PERERA IGNACIO, EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, FRACCIÓN II, 18, 21, 23, 25 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGUNDO PARRAFO, 42, 77, 78, 80, 143 TERCER PARRAFO, 145 Y DEL 178 AL 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, 4, 16, 27, 28 (EN RELACION CON EL ARTICULO 117 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL) Y 31 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL, 2 Y 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, 2999 AL 3002 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, 31 FRACCIÓN III, 41 Y 217 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL DISTRITO FEDERAL, DERECHOS \$ 961.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) LINEA DE CAPTURA. 9390010399457UD09842 DE FECHA 02/OCT/2007 COMENTARIO SANTANER, S.A. MEXICO, D.F., A-08/OCT/2007 INSCRIBIDOR: CARLOS RUIZ ZAPOTECAS, REGISTRADOR LIC. NORMA RAMOS SOBARZO...			

REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO

FECHA DE IMPRESION
30-abr-14

10 OCT 2007 16:15:52

1 / 1

Doy Fé que es igual el documento original que
se me exhibe y devolví al interesado
Guayaquil, 02 MAR 2015

[Firma]
Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICADOS

ADMINISTRACION PUBLICA
DEL DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES

CONSEJERÍA
JURÍDICA Y DE
SERVICIOS LEGALES

CONSTANCIA
DE FOLIO

ENTRADA	FECHA	OPERACION	FIRMA DEL REGISTRADOR
194208	12-05-2008	CI11 I1008	C. FELIPE AGUILAR MARTINEZ
OTORGAMIENTO DE PODER NO. ENTRADA 194208 FECHA DE ENTRADA 12/MAY/2008 FOLIO MERCANTIL 251428 * POR INSTRUMENTO-- NO. 5436 DE FECHA 15/ABR/2008 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 239 MUNICIPIO MEXICO ESTADO DISTRITO-- FEDERAL NOMBRE LIC. RICARDO FELIPE SANCHEZ DESTENAVE CONSTA QUE GRUPO ESPECIALIZADO DE-- ASISTENCIA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADO POR JOSE LUIS-- RODRIGUEZ LIZALDE DESIGNO APODERADO A : APODERADO SALVADOR ESQUEDA VICTOR SALVADOR,-- APODERADO DIAZ BARRIGA PARDO SERGIO, APODERADO MORENO CASTELAN LILIAN, QUIENES GOZARAN DE-- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, SUSCRIBIR, EMITIR,-- LIBURAR, ENDOSAR, GRAVAR, AVALAR, DESCOTAR Y PROTESTAR TODA CLASE DE TITULOS DE CREDITO,-- EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZÓ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 12, 2, 3 FRACCIÓN II, 18,-- 21 FRACCIÓN VII, 23 Y 25 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, 9 DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y-- OPERACIONES DE CRÉDITO, 10, 42, 145 Y 149 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, 4,-- 16, 27, 28 (EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 117 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN-- PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL), 31 Y 53 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD-- DEL DISTRITO FEDERAL, 2 Y 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, 2551, 2554,-- 2999 AL 3002 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, 31 FRACCIÓN I, 41, 72 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO-- FINANCIERO, DERECHOS \$ 459.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NOVE PESOS 00/100 M.N.) LINEA DE-- CAPTURA, 93900103862128Y2P8JY DE FECHA 09/MAY/2008 CREDITO BANCO SANTANDER, S.A.-- MEXICO, D.F., A 20/MAY/2008 INSCRIBIDOR: VERONICA GONZALEZ LIZALDE, REGISTRADOR: C. FELIPE-- AGUILAR MARTINEZ.			

REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO

1 / 1

Doy Fe que es igual el documento original que
se me exhibe y devolví al interesado

Guayaquil, 02 MAR 2015

[Firma]
Dra. Norma Thompson B.
(NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL)

FECHA DE IMPRESION
30-abr-14

22 MAY 2008 17:21:05

CERTIFICADOS

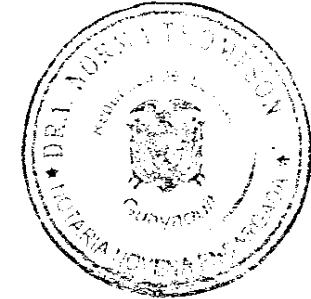
ADMINISTRACION PUBLICA
DEL DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES

CONSEJERÍA
JURÍDICA Y DE
SERVICIOS LEGALES

RPR CONSTANCIA
DE FOLIO

ENTRADA	FECHA	OPERACION	CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
115617	26-03-2009	CI16 I1009	REVOCACION DE PODER A TRAVES DE REPRESENTANTE NO. ENTRADA 115617 DE FECHA 26/MAR/2009 FOLIO MERCANTIL 251428 * POR INSTRUMENTO NO. 6436-- DE FECHA 05/FEB/2009 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 239 MUNICIPIO MEXICO ESTADO DISTRITO FEDERAL-- NOMBRE LIC. RICARDO FELIPE SANCHEZ DESTENAVE CONSTA QUE GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA-- INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADO POR JOSE LUIS RODRIGUEZ-- LIZALDE REVOCO EL PODER CONFERIDO A : REVOCACION DE APODERADO NOVENO CASTELAN LILIAN,-- OTORGADO MEDIANTE ESCRITURA NO. CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS DE FECHA 15 DE-- ABRIL DE 2008 ANTE SUSCRITO NOTARIO., EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZO CON FUNDAMENTO EN-- LOS ARTICULOS 2551 FRACCION I Y 2554 DEL CODIGO CIVIL PARA EL D.F. 18 Y 19 DEL CODIGO DE-- COMERCIO, ARTICULOS 31 FRACCION III, 41 Y 220 FRACCION I DEL COMPRO FINANCIERO DEL D.F.-- TRATANDOSE DE CORREDORES PUBLICOS, SE APLICARAN LOS ARTICULOS 6° Y 54° DEL REGLAMENTO DE LA LEY-- FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA. Y ARTICULOS 6°, 53° FRACCION I Y 54° DEL REGLAMENTO DE LA LEY-- FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA. DERECHOS \$ 488.00 (CUATRO CIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS-- 00/100 M.N.) LINEA DE CAPTURA. 9390010239883P3PJW70 DE FECHA 25/03/2009 COMENTARIO PAGO-- EFECTUADO EN: BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A. MEXICO, MAR/2009 INSCRIBIDOR:-- NICOLAS GONZALEZ SIERRA, REGISTRADOR: C. NANCY YAZMIN PEREZ ESPEJEL.	C. NANCY YAZMIN PEREZ ESPEJEL



REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO

1 / 1

FECHA DE IMPRESION

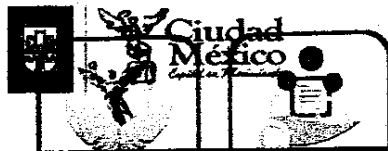
07 ABR 2009 11:22:36

30-abr-2009

Doy Fé que es igual el documento original que
se me exhibe y devolví al interesado
Guayaquil, 02 MAR 2015

De Norma Thompson B
Dra. Norma Thompson B
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICADOS

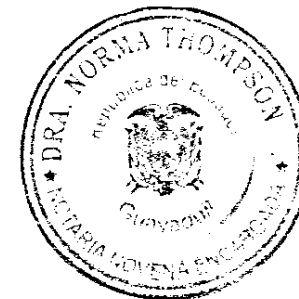


JURIDICA Y DE
SOCIIDADES MERCANTILES
SERVICIOS LEGALES



CONSTANCIA
DE FOLIO

ENTRADA	FECHA	OPERACION	OTORGAMIENTO DE PODER	FIRMA DEL REGISTRADOR
322137	20-08-2009	C111 I1010	NO. ENTRADA 322137 FECHA DE ENTRADA 20/AGO/2009 FOLIO MERCANTIL 251428 * POR INSTRUMENTO NO. 6828 DE FECHA 24/JUN/2009 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 239 MUNICIPIO MEXICO ESTADO DISTRITO FEDERAL NOMBRE LIC. RICARDO FELIPE SANCHEZ DESTENAVE CONSTA QUE GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADO POR JOSE LUIS RODRIGUEZ LIZALDE DESIGNO APODERADO A : APODERADO MORALES REYES VERONICA, QUIEN GOZARA DE PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PODER GENERAL PARA SUSCRIBIR, EMITIR, LIBRAR, ENDOSAR, GRAVAR, AVALAR, DESCONTAR, Y PROTESTAR TODA CLASE DE TITULOS DE CREDITO., EL ASIENTO QUE PRECISO SE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3 FRACCIÓN II., 18, 21 FRACCIÓN VII., 23, 25 DEL CODIGO DE COMERCIO, 9 DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO, 10, 12, 14, 15, 149 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, 4, 16, 27, 28 (EN RELACION CON EL ARTICULO 117 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL), 53 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL, 2 Y 3 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, 2551, 2554, 2999 AL 3002 DEL CODIGO FEDERAL, 31 FRACCIÓN III., 41, 220 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO. DERECHOS DE CINCO CIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) LINEA DE CAPTURA. 939001067266 FECHA 17/AGO/2009 COMENTARIO BANCO SANTANDER MEXICO, D.F., A 21/AGO/2009 INSTRUMENTO: ADALUPE RAMÍREZ MÉNDEZ, REGISTRADOR: C. NANCY YAZMIN PEREZ ESPEJEL.	C. NANCY YAZMIN PEREZ ESPEJEL



REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO

FECHA DE IMPRESIÓN

25 AGO 2009 11:50:18

1 / 1

30-abr-09

Doy Fé que es igual el documento original en
se me exhibe y devolví al interesado
Guayaquil, 02 MAR. 2015

Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICADOS

Responsable de copias certificadas

Lic. Saul Flores Reyes

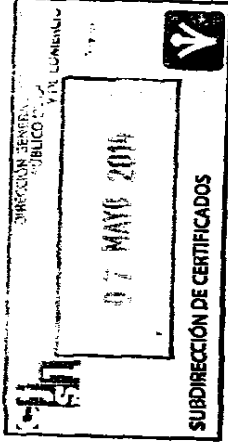
Jefe de Unidad Departamental de Calificación Registral "B"
Sergio Rodríguez Burgoa Calificó.

Derechos Pagados por \$ 1,245.00 Línea de captura
8333100548033JR3264C del 28 de Abril de 2014.

Número de entrada 29504 el 29 de abril de 2014.

SRB

Consecutivo: 3277



Don Fd que es igual el documento original que
se me exhibe y devolví al interesado

Guayaquil, 07 MAR 2015

Norma Thompson B.
Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSEJERÍA JURÍDICA Y
DE SERVICIOS LEGALES
Dirección General Jurídica
y de Estudios Legislativos

C. María de Lourdes Carrillo Vega, Subdirectora de
Certificados del Registro Público de la Propiedad y de
Comercio del Distrito Federal, de conformidad en lo
dispuesto en los artículos 37 fracción XVI, del Reglamento
Interior de la Administración Pública del Distrito Federal;
3001 del Código Civil Federal, 18, 20 Bis fracción IV y 30
del Código de Comercio; 2 y 24 del Registro Público de
Comercio, para los efectos legales a que haya lugar.=====
Certifico que la presente es una copia fiel y exacta
reproducción de los registros del **Folio Mercantil 251428**
con fecha de autorización **14 de junio de 1999**, constante
de **14** fojas útiles, selladas y cotejadas que describen los
asientos relativos a la sociedad mercantil que amparan.
México, D. F. a 07 de mayo de 2014. =====



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos

Loj ke que es igual el documento original que se me exhibe y devolvi al interesado

Guayaquil, 02 MAR 2015

[Firma]
Dra. Norma Thompson
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTON GUAYAQUIL



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES



Dirección General Jurídica
M. E. X. I. C. O.
v de Estudios Legislativos

D. F.

Apostille

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)
75.00

Derechos \$ 11550

No. Orden

En México el presente documento público ha sido firmado por MARIA DE LOURDES CARRILLO VEGA, SAUL FLORES REYES Y GONZALO NUÑEZ REYNAGA quien actúa en calidad de SUBDIR. DE CERTIFICADOS, JUD DE CALIFICACION REGISTRAL Y REGISTRADOR y está revestido del sello correspondiente a DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, CERTIFICACIONES Certificado en MEXICO, D.F. por la LIC. ELISA IVONNE ZAMORA CUADRA JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL CONSULTIVA DE LA CUADRA JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL CONSULTIVA DE LA

CUADRA JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL CONSULTIVA DE LA

CUADRA JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL CONSULTIVA DE LA

CUADRA JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL CONSULTIVA DE LA

CUADRA JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL CONSULTIVA DE LA

CUADRA JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL CONSULTIVA DE LA

CUADRA JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL CONSULTIVA DE LA

8370 Lact188 166AM01R6KMCaptureado por: LP

Firma

Valide la autenticidad de este documento en <http://187.141.34.91/Legalizacion/Apostillar.php>

Clave----> 4b673e376b2b70b9d84e87b4e8273e15